

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Pereira, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICADO:	66001-31-05-003-2019-00049-01
DEMANDANTE:	MARÍA SONIA QUINTERO CANO
DEMANDADO:	COLPENSIONES

Se dispone poner en conocimiento de las partes, para los efectos que estimen pertinentes, la documental allegada por la Coordinación del Grupo de Convenios Internacionales del Ministerio del Trabajo en oficio del 11 de noviembre de 2020, en respuesta al requerimiento efectuado a través de auto del 13 de julio de 2020, por medio del cual se solicitó que remitiera copia de los formularios ES/CO-01 “SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE PERIODOS DE SEGURO ACREDITADOS” y ES/CO-02 o “SOLICITUD DE PENSION DE VEJEZ, INVALIDEZ O SUPERVIVENCIA” correspondientes a la señora María Sonia Cano Quintero.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado Sala Laboral